ACTA DE APERTURA Nº 45/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las ocho y cuarenta y cinco horas, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: la Lic. Cristina Ferraro, Directora de la DUOC, el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ y la Lic. Elsa Medina, Jefa del Departamento de Compras menores y Locaciones por parte de la Convocante, a fin de dar cumplimiento a la apertura de ofertas presentadas en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 25/2019 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS MENORES" ID N° 361.734.**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio de este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- HERIMARC S.R.L.
- IMPORTADORA EXPORTADORA FULL EQUIPO S.R.L.
- CAZA LAZARO S.A.
- AUTOMOVIL SUPPLY S.A.
- CHACOMER AUTOMOTORES SOCIEDAD ANÓNIMA

El Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra aclara que en la primera fecha establecida para presentación de ofertas (05/09/2019) se presentaron dos ofertas:

- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
- ASATEC INGENIERÍA

Por ello se procedió a prorrogar la fecha de apertura al día de hoy, debido a que no se contaba con el mínimo de ofertas para su análisis técnico y económico acorde a lo establecido en el art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", quedando el sobre de la empresa EMPORIO FERRETERIA S.R.L. bajo custodia de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones a la espera de la apertura, no así el sobre de la empresa ASATEC INGENIERÍA, quien solicitó el retiro de su sobre.

En esta ocasión, presentó –nuevamente- su oferta la siguiente empresa:

- ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

	OFERENTE: **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**	OFERENTE: **ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servin Ayala**
A) Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	PRESENTA
Patente municipal vigente.	N/A	PRESENTA
Constancia SIPE Nº	N/A	1559902

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

Lic. ELSA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones - SNNA

Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

D) Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE Estatuto	N/A
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE	
Patente municipal vigente	SIPE	N/A
Constancia SIPE Nº	1564139	N/A

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y los montos totales de las ofertas presentadas, siendo dictados en voz alta ítem por ítem, y transcriptos en la siguiente planilla.

Llamado de "Adquisición de Maquinarias, Repuestos y accesorios menores" ID. 361.734

		EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	ASATEC de Agustín Servin Ayala
Ítem	Descripción del Bien	Precio Total	Precio Total
1	Llave cruz para rueda	530.400	NO COTIZA
2	Acople para batería	NO COTIZA	3.217.500
3	Juego de pinza	248.500	NO COTIZA
4	Pinza saca filtro	132.320	198.000
5	Juego de llaves de boca, tubo	NO COTIZA	NO COTIZA
6	Llanta para camioneta Aro 16 de 6 seguros	NO COTIZA	3.348.000
7	Llanta para camioneta Aro 17 de 6 agujeros	NO COTIZA	NO COTIZA
8	Caja de herramientas	NO COTIZA	NO COTIZA
9	Gato hidráulico	3.868.160	4.160.000
10	Morsa para sujetar caño	NO COTIZA	440.000
11	Balizas de tráfico	NO COTIZA	280.000
12	Barra de tiro	NO COTIZA	450.000
13	Balón / Tubo de gas extintor	NO COTIZA	1.548.000
14	Hidrolavadora	NO COTIZA	990.000
Monto total según lista de precios presentado:		**4.779.380**	**14.631.500**

Seguidamente se procede a consignar las direcciones de correo electrónico de los oferentes:

FIRMA OFERENTE	Dirección de correo electrónico
- EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	emporio.ferre@gmail.com
- ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala	aservinayala@gmail.com

Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

Lic. [illegible] MEDINA
Jefe Compras Menores y Locaciones

OBSERVACIONES: Ninguna.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las nueve y treinta horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

.....	.....	.....
Lic. Cristina Ferraro Directora DUOC	Abg. Rodolfo Olmedo Jefe Departamento de Asesoría Jurídica en Contrataciones Públicas de la DGAJ	Lic. Elsa Medina Jefa Departamento de Compras Menores y Locaciones